



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4.154/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA  
MÉDICA HÉCTOR ROJAS  
NAVARRO.

LAJA, 15 de junio de 2015

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 2-48157060 presentada por HÉCTOR ROJAS NAVARRO;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-48157060 presentada por HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Rut N° Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M., a contar del 15 al 21 de junio de 2015.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal